

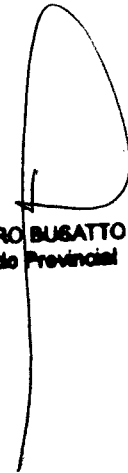


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAR 2017	
Recibido.....	1045..... Hs.
Exp. N°.....	32774..... C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, convoque a los y las profesores y profesoras de educación física e instituciones correspondientes, a los fines de debatir sobre los cambios propuestos por la disposición N° 02/2016 y a los fines de lograr una adecuada implementación.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS.

Considerando la **disposición N.º 02/2016**, con fecha 16 de mayo del 2016, la cual modifica los decretos N.º 4720/61 y 1342/1984, en relación a la conformación de grupos y el dictado de clases correspondiente al área de Educación Física en el nivel primario y secundario; y que la disposición antes mencionada tiene el fin de adecuar la normativa vigente a los paradigmas educativos actuales para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje; y teniendo en cuenta que un grupo de profesores de educación física autoconvocados se reunieron muy preocupados porque la disposición ministerial no fue consensuada con ellos/as, generando interrogantes y preocupaciones acerca de su situación laboral y la reorganización de la misma; consideramos imprescindible generar un espacio de diálogo entre los diferentes actores involucrados.

Atento a esta situación y atendiendo la necesidad de los docentes de generar ámbitos de participación y discusión, solicitamos al Ministerio de Educación genere la instancia correspondiente para debatir sobre los cambios presentados en la **disposición N.º 02/2016**.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial